

**REGLAMENTO
PRE-CONCURSO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL
REGIÓN CARIBE
NOVIEMBRE 5 Y 6 DE 2019**

Artículo 1º. Temática. Será la indicada en la convocatoria al XI Concurso Internacional Júnior de Derecho Procesal Constitucional. Cada equipo deberá presentar al menos un avance de ponencia, relacionada con *el Derecho Procesal Constitucional, prueba judicial y estándares probatorios*.

Artículo 2º. Tipo de concurso. El concurso es por equipos conformados entre 3 y 10 integrantes que podrán contar con un director que no concursará.

Artículo 3º. Condiciones de los concursantes. Los equipos podrán conformarse de estudiantes de pregrado, egresados no graduados y/o profesionales con menos de 5 años de experiencia, contados desde la fecha del grado y que no sean ni hayan sido profesores en carreras profesionales. Los equipos extranjeros podrán inscribirse y concursar en alianza con concursantes nacionales.

Artículo 4º. Exigencias para concursar. Inscribirse al concurso, enviando un e-mail a concurso@acdpc.co el avance de al menos una ponencia por equipo sobre la temática del concurso antes del 29 de octubre y radicar una copia física al inicio del concurso. En la acreditación al concurso podrá legalizarse la inscripción.

Requisitos formales para la presentación de la ponencia:

1. Tamaño papel:	Carta.
2. Fuente:	Arial.
3. Letra No.:	12.
4. Interlineado:	1.5.
5. Márgenes	3 cm por todos los lados.
6. Títulos:	En numeración arábica (título 1; sub título 1.1 y así sucesivamente 1.1.1).
7. Extensión	Mínimo 3 páginas y máximo 25 páginas, incluidas referencias bibliográficas.
8. Con resumen y palabras clave en dos idiomas.	
9. Con sumario.	
10. Portada en la cual se indique el título de la ponencia, los integrantes, el tutor o director y la Universidad que financia la investigación.	

11. Para las notas y demás requisitos no indicados se aplicarán las reglas editoriales de la UNAM.

Artículo 5º. De las rondas sobre preguntas. Se formularán al estilo “quien quiere ser millonario”; deberán realizarse mínimo cinco preguntas de selección múltiple con única respuesta, pública y conjuntamente a todos los equipos. Si un empate no permite seleccionar los equipos de la respectiva ronda, se seguirá preguntando utilizando el sistema de muerte súbita. Los temas a evaluar serán los indicados en el artículo 10 del presente reglamento.

Artículo 6º. Primera ronda (escrita). Se enfrentarán el día 5 de noviembre de 2019 al finalizar las conferencias de la mañana. La eliminatoria se realizará mediante la formulación pública y conjunta de preguntas. Pasan a la semifinal los mejores 4 equipos.

Artículo 7º. Segunda ronda (repechaje). Una vez finalizadas las conferencias de la jornada de la tarde, cada uno de los equipos eliminados designará a uno de sus integrantes para que exponga hasta por 5 minutos un abstract de una de las ponencias presentadas por el equipo. Jurados designados por el Director del concurso, decidirán cuál es el mejor equipo. Pasará el mejor equipo a la semifinal.

Artículo 8º. Tercera ronda (semifinal). El 6 de noviembre finalizadas las conferencias de la mañana, un integrante de cada uno de los equipos semifinalistas (diferente al que intervino en la ronda oral anterior), disertará hasta por 10 minutos, sobre el tema que al azar le corresponda al equipo, entre los temas descritos en el artículo 11 del presente reglamento. Pasan los mejores dos equipos a la final, según la determinación de tres jurados designados por el Director del concurso. El Director podrá ser uno de los jurados.

Artículo 9º. Cuarta ronda (final). Al finalizar la ronda de la semifinal, cada equipo finalista designará a uno de sus integrantes (diferente al que intervino en alguna de las rondas orales anteriores), para que exponga hasta por 10 minutos una de las ponencias presentadas por el equipo. El Director del Concurso integrará un jurado que decidirá quién ocupa el primer y segundo puesto. El Director del concurso podrá ser uno de los jurados.

Artículo 10º. Selección de las preguntas: Las preguntas se elaborarán con base en el siguiente libro: Velandia Canosa, Eduardo Andrés (Director Científico), Derecho Procesal Constitucional. Litigio ante la jurisdicción constitucional, Bogotá, VC Editores y otros, 2019; en particular los siguientes capítulos:

1. **Capítulo I.** Nuevo derecho ínsito en la tarea de la creación judicial, simbolismos en los acontecimientos jurídicos. Eduardo Andrés Velandia Canosa y Álvaro Camargo Solano (Colombia). p. 31 y ss.
2. **Capítulo II.** El reconocimiento de nuevos derechos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Haideer Miranda Bonilla (Costa Rica). p. 57 y ss.
3. **Capítulo VI.** *Ius constitucionale commune* Interamericano; desafío necesario para una protección más amplia de los Derechos Humanos. Juan Esteban Yanguas Ramón (Colombia). p. 139 y ss.
4. **Capítulo VII.** El bloque de Constitucionalidad y la doctrina jurisprudencial del control de convencionalidad en Bolivia. Alan E. Vargas Lima (Bolivia). p. 161 y ss.

5. **Capítulo IX.** Derecho a la indemnización por error judicial en el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. Vicente Fernández Fernández y Lorena Shiomara Galván Ruíz (México). p. 203 y ss.
6. **Capítulo XI.** Jurisdicción Constitucional Supranacional. René Moreno Alfonso (Colombia). p. 265 y ss.
7. **Capítulo XVI.** Litigio estratégico y la producción del nuevo derecho en Colombia: el reconocimiento de los trabajadores sexuales. Álvaro Camargo Solano y Claudia Martínez Londoño (Colombia). p. 345 y ss.
8. **Capítulo XVII.** p. Sentencias estructurales: desplazamiento forzado por megaproyectos. Diana Marcela Peña Cuéllar y Astrid Daniela Vidal Lasso (Colombia). p. 369 y ss.
9. **Capítulo XXIV.** Tensiones y diálogos entre la Corte Suprema de Justicia y los poderes políticos. Patricio Maraniello (Argentina), p. 493 y ss.
10. **Capítulo XXVIII.** Mecanismos jurídicos convencionales para la protección efectiva de los derechos humanos, un estudio al principio *Pro Homine* en relación a las víctimas en ocasión del conflicto armado. Jaime Cubides Cárdenas, Antonio Fajardo Rico y Wisman Johan Díaz Castillo (Colombia) p. 567 y ss.

Artículo 11º. Temas de la fase oral: los temas deben estar relacionados con *el Derecho Procesal Constitucional, prueba judicial y estándares probatorios:*

Líneas de investigación:

1. Amparo o tutela contra providencia judiciales por defecto probatorio
2. Razonamiento, valoración y estándares de la prueba constitucional
3. Prueba en los sistemas supranacionales de derechos humanos
4. Regulación de la prueba en un Código procesal constitucional
5. Estándares convencionales del derecho probatorio
6. La prueba constitucional en el derecho comparado
7. La prueba en los procesos de reparación integral
8. La motivación de la prueba constitucional
9. La prueba en el proceso constitucional
10. Derecho constitucional a probar

En las rondas orales se evaluará: (i) la pertinencia de la ponencia expuesta; (ii) El problema planteado en la ponencia; (iii) la solución dada al problema planteado; (iv) los argumentos que justifican la solución del problema; y, (v) la oratoria empleada en la exposición.

Artículo 12. Premiación. Primer puesto. Al estudiante que presente la ponencia final se le hará entrega de un portátil y a cada uno de los integrantes del equipo ganador se le otorgará **una beca** para asistir al XI Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional que se realizará en Bogotá, entre el 20 y 22 de mayo de 2020.

Segundo puesto. Al estudiante que presente la ponencia final se le hará entrega de una tablets y a cada uno de los integrantes del equipo que ocupe el segundo puesto, se le otorgará media

beca para asistir al XI Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional que se realizará en Bogotá, entre el 20 y 22 de mayo de 2020.

A cada uno de los integrantes de los demás equipos semifinalistas, se les hará un descuento del 30% en el XI Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional que se realizará en Bogotá, entre el 20 y 22 de mayo de 2020.

Los premios son personales e intransferibles.

Dado en Bogotá, a los 10 días del mes de septiembre.